

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

36.

(Exp. N° 251960-000239-19) - (Distribuido N° 1352/19)

Visto lo sugerido por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Comunicación a fojas 33 de estos obrados en lo referente al numeral 2 de la resolución n° 26 del Consejo de fecha 17/10/2019, El Consejo de Facultad resuelve

"....."

Unidad curricular	Acredita como actividad de investigación	Acredita como actividad de extensión	Acredita como práctica preprofesional
Seminario trabajo de grado multimedia y tecnologías digitales	X		
El imaginario social uruguayo y los medios de comunicación	X		
Debates y desplazamientos en la investigación en comunicación	X		
Seminario taller de investigación en comunicación	X		
Cualitativa I	X		
Cualitativa II	X		
Estadística II	X		
Teoría II (sólo para estudiantes de la Malla 2019)	X		
Teoría III	X		
Ciencia, tecnología y sociedad	X		
Historia de la ciencia	X		
Fundamentos lingüísticos de la comunicación	X		
Seminario taller Publicidad			X
Sala de redacción			X
Periodismo investigativo	X		
Seminario-taller trabajo de grado comunicación organizacional		X	X
Metodologías participativas de investigación	X	X	
Introducción a la comunicación educativa y comunitaria		X	

Teatro del oprimido		X	
Educación para los medios		X	
Mapeos comunicacionales		X	
Comunicación y extensión rural		X	
Seminario-taller trabajo de grado comunicación educativa y comunitaria		X	X
Seminario taller de realización TV			X
Documental II			X
Seminario de realización de Trabajo de Grado Audiovisual - Modalidad "Creación"			X
Seminario de realización de Trabajo de Grado Audiovisual - Modalidad "Monografía"	X		

", por así corresponder.

2- Incorporar a la lista de unidades curriculares de la Licenciatura en Comunicación (Plan de Estudios 2012) que acreditan como investigación a las unidades curriculares **Sociedad, Cultura y TIC y Consumo, Cultura y Comunicación.**
(9 en 9)



Dra. María Gladys Ceretta
Decana

Montevideo, 28 de Noviembre de 2019

Pase a BEDELIA y ARCHÍVESE



Felipe Rebellato Rosas
Director de Departamento
FIC